



Don VILCHES BOSCH, MIGUEL ÁNGEL EL TENIENTE CORONEL JEFE DEL SEADA

**CERTIFICO:**

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que los medios materiales y personales, con que cuenta esta Unidad de Gasto 2º ESDRON. APOYO DESPL. AEREO (SEADA) EN MORON, son insuficientes e inadecuados para efectuar los trabajos detallados en el presente Expediente Montaje de cubiertas de refugios de aeronaves nº 2024/EA2405/0000000040-E, habida cuenta las características de los mismos, no resultando conveniente, además, la ampliación de los mismos.

Y para que conste y se una al expediente nº 2024/EA2405/0000000040-E, expido el presente Certificado.

En MORON DE LA FRONTERA

EL TENIENTE CORONEL JEFE DEL SEADA

VILCHES BOSCH, MIGUEL ÁNGEL